

MODELO AUTOINFORME ANUAL DEL TÍTULO¹²

Extensión máxima recomendada 20-25 páginas

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva		
ID Ministerio	4315954	
Denominación del Título	Máster Universitario en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados	
Curso académico de implantación	2016/2017	
Web de la Titulación	http://uhu.es/master-lelyco/	
Oferta de título doble / conjunto	SI	X
	NO	
En su caso especificar la/las titulaciones y el/los centro/s y Universidad	Doble Máster en Formación de Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y Máster en Lenguas y Literaturas en contraste: estudios avanzados, (Esp. Lengua y Literatura y Lengua Extranjera, inglés), Universidad de Huelva Doble título internacional "Máster Oficial en Lenguas y Literaturas en contraste: estudios avanzados" (Universidad de Huelva) y "Laurea Magistrale in Lingue e Letterature Americane e Postcoloniali-curriculum Iberistica" (Università Ca' Foscari, Venecia).	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial, semipresencial	
Fecha de verificación	16/06/2016	
En su caso fecha de la última modificación aprobada.	08/02/2022	
En su caso fecha de la última renovación de la acreditación.	30/07/2020	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	SGC versión 4 (2020)
	Título	SGC versión 4 (2020)

1. Información pública disponible (IPD): web

Criterio: El título proporciona la información pública suficiente y relevante al estudiantado (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje) y a la sociedad.

Análisis

El Máster Universitario en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados de la Universidad de Huelva dispone de una página web propia a la que se accede tanto desde la web de másteres oficiales de la UHU como desde la web de la Facultad de Humanidades. A través de la página del Máster se proporciona información pública precisa, completa, transparente, relevante y actualizada sobre el título de cara al estudiante y a cualquier persona interesada. La página web del Máster ha mejorado notablemente en los últimos cursos ya

¹ Para más información ver [Guía para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales de grado y master V05-junio 2021 de la DEVA](#)

² Los cuadros con fondo de color son informativos. Eliminar del informe definitivo.

que se ha procedido a incluir, de una forma accesible e intuitiva, toda la información de interés para los usuarios en relación a aspectos como, por ejemplo, el plan académico del Máster con indicaciones sobre la coordinación docente, profesorado, curriculums, líneas de investigación con vistas a la realización del TFM, guías docentes, calendario académico y normativa sobre el TFM, información sobre el procedimiento de admisión y preinscripción, Sistema de Garantía de Calidad, recursos materiales, resultados de los indicadores del Título, información pormenorizada sobre las dos dobles titulaciones que ofrece el máster (el Doble Máster con la Universidad Ca'Foscari de Venecia y el Máster Oficial en Formación del Profesorado (MAES) de la Universidad de Huelva en las especialidades de Lengua y Literatura y Lengua Extranjera (Inglés)), o los salidas académicas en relación con los estudios de Doctorado, entre otras cuestiones.

La página web, por lo tanto, muestra información completa sobre el título, haciendo pública sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados. En relación con este último aspecto, se publican concretamente:

- Resultados del Título: con los valores históricos de las tasas de graduación, abandono, eficiencia, presentación, rendimiento y éxito, números de plazas ofertadas y demandadas, estudiantes de nuevo ingreso en el Título, número de egresados y satisfacción del alumnado con los estudios:
http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2122/rstdo_titulo.pdf
- Encuestas de Satisfacción, con datos de satisfacción con la actividad docente y otros datos de satisfacción de los grupos de interés:
<http://uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/43-informe-satisfaccion>
- Informes y tasas de Inserción Laboral:
<http://uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/45-informes-de-insercion-laboral>

Con respecto a la difusión y publicidad del título por canales distintos a la propia web del Máster, en los últimos cursos se han llevado a cabo varias iniciativas en un esfuerzo continuo por ampliar la demanda del título. Así, desde la dirección de Posgrado y Títulos Propios y la Dirección de Internacionalización de la Universidad de Huelva se ha hecho una promoción de los títulos oficiales de la Facultad de Humanidades a través de la empresa Keystone Academics a finales de noviembre de 2019. Esta campaña consiste en posicionar los títulos en los mejores puestos de resultados de búsqueda a través de herramientas como Google, dar información de cada título, enlazar con las webs propias, responder a preguntas de alumnos interesados, etc. Por último, desde la Facultad de Humanidades se inició a mediados de 2020 una campaña de difusión de todos los títulos de grado y másteres ofertados por el Centro a través de las redes sociales que ha comenzado a gestionar un equipo profesional de comunicación, la empresa Zerokilled. En dicha campaña se informa de la oferta del Centro, que cubren distintos aspectos de las Humanidades en su vertiente más dinámica y actual y que establecen un puente sólido con distintos aspectos del mundo laboral. A continuación, aparece el enlace para el presente título en Facebook:

https://www.facebook.com/humanidades.uhu/videos/m%C3%A1ster-en-lenguas-y-literaturas-en-contraste-estudios-avanzados/2720158921547142/?so=channel_tab&rv=related_video

Otras redes sociales como Twitter e Instagram se emplean igualmente como parte del plan de información externa acometido por la Facultad de Humanidades como forma de acercar la información a potenciales estudiantes que no hayan visitado la página web de la Facultad o del Máster:

https://www.instagram.com/humanidades_uhu/?hl=es

https://twitter.com/Humanidades_UHU

En la página web de la facultad –esquina superior derecha- hay accesos directos a estas redes sociales a través de los iconos de las mismas.

La web de la Facultad cuenta además con un enlace al gestor de estadísticas Google Analytics que realiza un registro cuantitativo (número) y cualitativo (procedencia, duración, temporalización, secciones de la web, horario, etc.) de las visitas (véase <http://www.uhu.es/fhum/index.php>, sección “Visitas”). Se resalta el gran aumento en el número de visitas de la web de la facultad, que pasa de 3.100 en 2020 a 88.740 a fecha de 26 de marzo de 2022, todo ello gracias a la labor de actualización y difusión que se está realizando desde el equipo de

gobierno de la facultad. En el curso 2020-21 visitaron la web de forma descendente, predominantemente español, seguido de lejos por norteamericanos e italianos. Sin embargo, los usuarios con mayor interacción en la página son de México, Argentina y Francia por delante de España. Esto es un indicio de inquietud de búsqueda de información por parte de usuarios internacionales. Asimismo, se ha incorporado un acceso desde la página web principal de Humanidades el acceso a Google Traductor, una herramienta con prestigio en la idoneidad de la traducción, fiable y gratuita que permite la traducción de textos y de documentos a 108 idiomas. De este modo cualquier visitante puede traducir cualquier texto o documento que desee, se incrementa la internacionalidad y la captación de clientes tanto nacionales como internacionales. Se encuentra en la parte superior derecha:

<http://www.uhu.es/fhum/index.php>

Desde la propia Facultad de Humanidades se ha planificado un Plan de comunicación del centro (febrero de 2022) para la implementación a corto y largo plazo de estrategias de comunicación para la mejora de la imagen corporativa del Centro, captación de clientes y para la sostenibilidad de los títulos del Centro:

https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=plan_comunicacion

Aunque, como comprobaremos en varios apartados de este informe, la respuesta del estudiantado a las encuestas de satisfacción ha sido muy bajo en el curso 2020-21, todos estos recursos hacen que el grado de satisfacción del alumnado sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión es de 4.5/5, mientras que el del profesorado de la Facultad de Humanidades es del 4.33/5:

https://drive.google.com/file/d/1CtI_Wj8KgY_0COmi-IgYL2KoOMqI7Ufx/view

<https://drive.google.com/file/d/1vQLuluhjwz45Xw27NCRnElBdQ7XMLDFc/view>

Por otra parte, y a instancia de la dirección del presente Máster, desde el Decanato la Facultad de Humanidades se ha procedido a promocionar los títulos de máster ofertados por el centro en la revista especializada NOVA CIENCIA, dentro de su número especial sobre estudios de másteres del mes de mayo de 2021, con publibreportajes sobre distintos títulos de posgrado, incluido el Máster en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados. Esta revista se distribuye en papel en todas las universidades del Sureste, y supondrá una promoción muy interesante para nuestros títulos. Además, toda la información se distribuirá igualmente, en un espacio destacado, en el canal de másteres de la web de la revista, con difusión nacional e internacional y presentaciones de video: <https://novaciencia.es/masteres-de-humanidades-de-huelva/>

Dadas las circunstancias especiales generadas desde el segundo cuatrimestre del curso 2019/20 y durante el 2020-21 en la enseñanza universitaria por la pandemia de COVID-19, en la web del Máster se publicaron, junto con las guías docentes de cada asignatura, los anexos correspondientes para la adaptación a la docencia online. Igualmente, a lo largo del curso, se publicaron numerosos avisos en la página web de la Facultad donde se informaba a los estudiantes de grado y posgrado de las medidas adoptadas en cada momento según el desarrollo de la pandemia. Estos mensajes saltaban a la pantalla al entrar en la web. La continua actualización de la web ha hecho que no estén visibles actualmente, pero, como también se publicaron en las redes sociales de la Facultad, con el fin de asegurar una máxima difusión, estos mensajes han quedado en el histórico de las mismas:

- Medidas preventivas en el desarrollo de las actividades académicas en el mes de septiembre 2020:

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/pcb.1683349448484508/1683349241817862/>

- Condiciones para el inicio del curso académico 2020-21:

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/pcb.1728021650683954/1728327720653347/>

- Indicaciones para el desarrollo de la docencia para el curso 2020-2021:

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/pcb.1728028270683292/1728028097349976/>

- Plan de actuación ante la Covid-19, curso 2020-21:

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/pcb.1728039790682140/1728038587348927/>

- Aviso sobre el comienzo de la docencia el 5 de octubre para poder acondicionar las aulas con suficiente tiempo, adaptándolas a las medidas preventivas del Covid:

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/a.592219340930863/1728363593983093/>

- Comunicado sobre la rotación de grupos:

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/a.592219340930863/1733926650093454/>

- Resolución Rectoral de 9 de noviembre de 2020 por la que se adapta la actividad universitaria a las exigencias de la normativa autonómica ante la situación epidemiológica derivada del COVID-19:

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/pcb.1769103439909108/1769103323242453/>

- Comunicado de 10 de noviembre de 2020, vuelta a las clases online:

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/a.592219340930863/1769906659828786/>

- Nuevo servicio online de atención con cita previa en la Facultad de Humanidades:

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/videos/2435488733424537>

- Resolución Rectoral de 15 de diciembre de 2020 de medidas complementarias para la adaptación de la actividad universitaria a las exigencias de la normativa autonómica ante la situación epidemiológica derivada del COVID-19:

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/pcb.1822132874606164/1822132791272839/>

- Comunicado del 8 de enero de 2021, recordando que toda la docencia de la Facultad de Humanidades se registrará según lo contemplado la Resolución Rectoral del 15 de diciembre:

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/a.592219340930863/182510560975562/>

- Acuerdo del Rectorado, del 8 de febrero de 2021, por el cual se mantiene la docencia online:

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/pcb.1854383498047768/1854383378047780/>

- Comunicado sobre la organización de la docencia tras la Semana Santa de 2021:

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/pcb.1898220460330738/1898220366997414/>

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/a.592219340930863/1885717858247665/>

- Comunicado de 13 de mayo de 2021 donde se acuerda finalizar la docencia en modalidad online, y mantenerla en las pruebas de evaluación:

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/a.592219340930863/1929672707185513/>

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/popups/curso2021-FHUM-Comunicado15Sep21.pdf>

Fortalezas y logros

- Información amplia y actualizada a través de la web del Título y de la Facultad, plenamente operativa y pública, lo que contribuye a que el Título alcance el criterio de proporcionar la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.
- Las acciones de difusión y publicidad del título son satisfactorias, con un claro aumento del uso de medios de difusión a través de redes sociales, y de acciones informativas.
- Actualización constante de la información relativa al título. La web se actualiza al inicio curso académico en relación con el calendario académico, guías docentes de las asignaturas, normativas, asignación, desarrollo y defensa de TFM, líneas de investigación y cualquier otro aspecto relevante para la docencia. La dirección del Máster se encarga igualmente de revisar periódicamente a lo largo del curso los contenidos de la web para detectar cualquier posible anomalía o carencia.
- Adaptación inmediata a las circunstancias derivadas de la pandemia COVID-19 e información de las medidas adoptadas.
- Se han ampliado notablemente los canales de difusión del Máster, lo que ha redundado muy positivamente en un crecimiento de la demanda hasta cubrir en el curso 2020-21, objeto de este informe, el número máximo de 40 plazas ofertadas (20 por cada modalidad), (Para un análisis detallado de esta cuestión, véase el apartado 6. *Resultados e indicadores*).
- Mejora constante en el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los Informes de la DEVA.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

Se han llevado a cabo las siguientes acciones de mejora incluidas en el Plan de Mejora de la convocatoria 2020 en relación al punto 1. Información pública disponible (recomendaciones 1 y 2):

- La inclusión en la página web del título de un enlace a los curriculums abreviados del profesorado publicados en la web de la Facultad.

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/coord-y-profesorado/equipo-directivo-y-profesorado>

- Incentivar la participación del profesorado del Máster en actividades de promoción en el seno de la Facultad de Humanidades: a instancias de la dirección del Máster en Lenguas y Literaturas en contacto: estudios avanzados, la Facultad de Humanidades organizó una charla informativa virtual para todo el alumnado de los últimos cursos de los distintos grados con el fin de dar a conocer los títulos de Máster que se imparten en el centro. En dicha charla, celebrada el día 9 de junio de 2021, los directores y directoras de los distintos programas, así como estudiantes de los mismos presentaron al alumnado los aspectos más relevantes de cada uno de ellos:

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/a.592219340930863/1941960769290040/?type=3&theater>

La acción de mejora 3 correspondiente a la recomendación 2, "Inserción, en la web de la Facultad y del Máster, de información relativa a la excelencia de la acción docente e investigadora vinculada al Máster (menciones de calidad, rankings, galardones, etc.)", no se ha realizado por el momento ya supondría llevar a cabo cambios en la estructura de la página web del Máster para incorporar una nueva sección, posiblemente en el apartado "Profesorado". Ya que también se ha planteado crear en la web del título una sección específica para Egresados, ambos cambios se acometerán próximamente de manera conjunta.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P01InformacionPublica.pdf>

- Página web del título (en caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso).

<http://www.uhu.es/master-lelyco/>

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Criterio: El título/centro debe tener un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo del título, que permita el diseño, revisión (modificación), el seguimiento y la renovación del título basado en los resultados obtenidos y orientado a la mejora continua.

Análisis

El **Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)** ha ido evolucionando y adaptándose a los cambios en normativas y a las propias necesidades del centro. La Universidad de Huelva ha diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Humanidades con fecha 25/10/2010 un informe de valoración positivo de su diseño. Con la paulatina implantación del sistema, así como la entrada en vigor de normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones, se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, que han llevado a la necesidad de una revisión profunda de la documentación aprobada. La nueva versión del SGC (V2.0) parte, al igual que las anteriores, de un documento-marco elaborado por la Unidad para la Calidad, presentado a los Centros en noviembre de 2019, para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, con el doble objetivo de actualizarlo y adecuarlo al programa IMPLANTA desarrollado por la DEVA-AAC a partir del marco establecido en el Protocolo para la certificación de sistemas de garantía interna de la calidad de centros

universitarios publicado en la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades. La adaptación de este SGC a las necesidades del Centro, elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades, se aprobó el 14 de diciembre de 2020. La aprobación de esta versión del SGC supone una simplificación del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y el Título, ya que se han redefinido y reducido tanto los procedimientos a desarrollar como los indicadores del SGC.

Las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y del Título reciben la información que genera el SGC, analizan los resultados y toman decisiones que contribuyen a la mejora de la calidad del título. El SGIC actualmente en vigor cuenta con un Manual del SGIC y un Manual de Procedimientos. Anualmente se realiza un análisis de cada uno de los procedimientos que integran el SGC, a través del conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integra el Plan de Mejora anual del Centro y el de la titulación. El SGC contempla igualmente el seguimiento del Plan de Mejora del título del curso anterior y de los Objetivos de Calidad del Centro. Esta documentación está disponible para todas las personas interesadas en la web del centro y del título en los siguientes enlaces:

http://uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg

<http://uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/41-plan-de-mejora>

Con toda esta información se elabora anualmente un Autoinforme interno (que incluye las fortalezas, debilidades y decisiones de mejora, en su caso) y se revisa y actualiza el Plan de Mejora. Esto resulta de extraordinaria utilidad a la hora de introducir mejoras en los muy diversos aspectos que afectan al título, pues a partir de esos datos se consolidan los procesos que se entienden como fortalezas y logros en el desarrollo del mismo, y se debaten y planifican acciones que tiendan a la mejora de los puntos débiles observados, tal y como puede observarse en los informes de seguimiento de los objetivos de calidad, accesibles universalmente: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2021-FHUM-CALIDAD-Objetivos-Seguimiento.pdf>.

De hecho, en relación con los del curso 2020/21, se han considerado alcanzados 14 de los 22 objetivos de Centro propuestos, como puede observarse en el documento citado. No obstante, la temporalización prevista en el manual de procedimientos no siempre se puede mantener por diversas circunstancias.

La composición de la **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)** está publicada en la web (http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal), (información actualizada al curso corriente) y sus funciones son las siguientes:

- Verificar la planificación del SGC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Proponer al equipo directivo del Centro respecto a la Política y los objetivos Generales de Calidad del centro.
- Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procedimientos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudiar y, en su caso, proponer al Equipo Directivo del Centro, la implantación de las propuestas de mejora del SGC sugeridas por los grupos de interés.
- Proponer al Equipo Directivo del Centro, en caso necesario, el establecimiento de periodos específicos para las campañas de recogida de cuestionarios online para medir la satisfacción de los grupos de interés.
- Ser informada por el Decanato respecto a la Política y los Objetivos Generales de la Calidad de la Facultad de Humanidades, y difundir esta información por el resto del Centro.

- Ser informada por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

En cuanto a su funcionamiento, de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades forma parte, al menos, el equipo directivo del Centro, actuando su Decana como Presidente de la comisión y su Secretaria como secretaria de la Comisión; un representante de cada uno de los títulos, preferentemente el Presidente de la CGCT, un representante de los estudiantes, un egresado y un representante del PAS. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiera, se solicitará la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc. La composición de la CGCC se mantiene actualizada en la página web del Centro. La periodicidad y temporalidad de las reuniones de la CGCC dependen de la puesta a disposición por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que las comisiones de los Títulos de Grado y Máster deben analizar, lo que, aunque ha mejorado notablemente, aún presenta ocasionalmente ciertos fallos o carencias en el tratamiento de los datos que deben solventarse antes de que las Comisiones puedan reunirse para realizar su trabajo. Todas las actas de las reuniones se publican en la web del centro (http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=actas). Debemos admitir, igualmente, que la periodicidad prevista de las reuniones no se cumplió exactamente durante el curso 2020/21, hecho en el que influyeron notablemente las circunstancias derivadas de la pandemia de COVID 19.

Con respecto a la Comisión de Garantía de Calidad del Título, su composición, funciones y otros aspectos derivados de su operatividad están recogidos en el punto 3.3.4. del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades que puede consultarse en la dirección: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2021-FHUM-CALIDAD-ManualSistemaGarantiaCalidadFHUM.pdf>

La actual composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Oficial en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados para el curso 2021-22 es la que se indica a continuación:

PRESIDENTA: D^a Luisa González Romero

SECRETARIO: D^a Beatriz Rodríguez Arrizabalaga

VOCAL: D^a Margarita García Candeira

ESTUDIANTE: D. José Francisco Cordero Fernández

PAS: D. José M^a Aragón Bejarano

La Comisión de Garantía de Calidad del Título contribuye a que el Título disponga de indicadores de calidad que la hagan cada vez más satisfactoria y atractiva para todas las partes interesadas (estudiantes, profesores, PAS, empleadores, sociedad) y, en consecuencia, tenga una demanda creciente. Como se ha señalada más arriba, las funciones de esta comisión se encuentran recogidas en el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro. Entre ellas se indican:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de aquellos procesos recogidos en el SGIC relacionados directamente con el título y que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro le encomiende. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.
- Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro sobre el desempeño del SGIC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.

Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos están compuestas por, al menos, tres profesores con dedicación a tiempo completo, uno de los cuales actúa como presidente; un representante del PAS y un

representante de los estudiantes. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiera, se podrá solicitar la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc. La frecuencia de reuniones ordinarias debe ser de, al menos, una por trimestre, aunque la periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen de la puesta a disposición por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar. Pese a las mejoras en este aspecto, en ocasiones aún existen ciertos problemas que dificultan este proceso, como carencias relevantes en la representatividad o en la presentación de los datos (la respuesta a las encuestas en los últimos cursos fue muy escasas). Todas las actas de las reuniones se publican en la web del Título, de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo. La CGCT del Máster en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados lleva actuando desde el curso 2016/2017, realizando las funciones antes reseñadas. Toda la información relativa a al SGC del título está disponible en el apartado de la web del título al que se accede mediante el siguiente enlace:

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/32-sistema-de-garantia-de-calidad>

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster se reunió virtualmente –dadas las circunstancias- en diversas ocasiones durante el curso 2020/2021, siguiendo las pautas detalladas arriba. Las actas publicadas en el Web del Máster detallan los días en los que tuvieron lugar las reuniones y los temas que se abordaron en ellas, fundamentalmente los diferentes procedimientos que debían ser analizados y comentados en el Autoinforme correspondiente al curso 2019-20 y el Plan de Mejora derivado del Informe de Renovación de la Acreditación de julio de 2020. Desde inicios del curso 2021-22, la Comisión de Garantía de Calidad se ha reunido en varias ocasiones para abordar el seguimiento del título durante el curso 2020-21 y proceder a la elaboración de presente Autoinforme. Durante el pasado curso 2020-21, no obstante, el trabajo de esta comisión no solo se ha centrado en la elaboración de los documentos mencionados, sino que también se ha ocupado, a instancias de la Comisión Académica del Máster y como consecuencia de varios puntos débiles detectados en cursos anteriores, de la solicitud modificación del Plan de Estudios del Máster. Las tres modificaciones solicitadas fueron el cambio de adscripción temporal de dos asignaturas de C2 (una del módulo de Literaturas en contraste y otra del de Lenguas en contraste) al C1 para finalizar antes el periodo de docencia y que los estudiantes cuenten con más tiempo para la elaboración del TFM; la incorporación en el proceso de preinscripción en el DUA (Distrito único Andaluz) del requisito obligatorio de certificación oficial de nivel B2 de español para alumnos extranjeros de habla no española, y la inclusión de la posibilidad de redactar el TFM en inglés, no únicamente en español como establece la Memoria de Verificación original del Máster. La mencionada solicitud de modificación del Plan de Estudio ha recibido el informe favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) con fecha 08/02/2022 y entrará en vigor en el próximo curso 2022-23.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El SGC cuenta, desde el curso 2013/2014, con un gestor documental que se reestructuró en profundidad (<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/inicio>) para adaptarlo al nuevo SGC, de modo que la estructura actual del mismo permite que tanto el archivo de la documentación como la gestión de la misma queden mucho más claras y accesibles a través de la web de la Unidad para la Calidad (UC) a las CGC de Centro y Título, recogiendo información de los títulos distribuida por Facultades. Asimismo, la aplicación Teams sirve de herramienta de comunicación/información interna entre la Unidad para la Calidad y los miembros de las CGC. Igualmente, tanto en la citada página de la UC como, sobre todo, en la web del Centro, como principal gestor documental, en aras al principio de transparencia e información a los grupos de interés, se ha mejorado la custodia y conservación de la información del SGC. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad, incluyendo el Manual, procedimientos y documentación precisos para el SGC, evidencias imprescindibles para la renovación de la acreditación e información sobre el seguimiento, acreditación y modificación de los Títulos, incluido un histórico sobre ese SGIC.

http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal

Además, el gestor detalla información general sobre la estructura de calidad del centro y su normativa específica. Una vez redactadas las evidencias de todos los procedimientos que componen el SGC, las CGCTs envían la documentación al vicedecanato correspondiente, que, además de publicarlas en la web del Centro, las envía al personal técnico de la Unidad para la Calidad, que se encargan de subirlas al Gestor.

Hay que señalar que desde el curso 18/19 se ha notado una mejora en la transmisión de estos datos, ya que se ha utilizado la mencionada aplicación de TEAMS, de Google, que permite subir información y compartirla, especialmente interesante para obtener datos procedentes de la Unidad para la Calidad, además de los informes y datos colgados en la web de la UC. De este modo, las comisiones de garantía de calidad disponen de los informes con mucha más rapidez.

<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/inicio>

<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/informes-y-datos>

Es necesario recalcar, no obstante, que a pesar del esfuerzo llevado a cabo por la UC, en ocasiones todavía hay algunos datos o informes que se incorporan con retraso.

Fortalezas y logros

- El Centro tiene diseñado su Sistema de Garantía de Calidad y lo actualiza periódicamente: véase el Manual de seguimiento de la Calidad (versión 2.0) y el correspondiente Manual de Procedimientos.
- El Título posee una Comisión de Seguimiento de la Calidad activa y dinámica que realiza anualmente sus funciones encomendadas a partir de los protocolos establecidos.
- Los documentos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro y del Título están suficientemente visibles y accesibles en la página web.
- El análisis realizado desde los procedimientos del SGC y las recomendaciones correspondientes sirven de base a las acciones de mejoras previstas y en vías de ejecución, como aparecen en los Planes de mejora del título.
- Mejora contante en el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los Informes de la DEVA.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

- El Plan de Mejora de la convocatoria 2020 a implementar en el curso 2020-21 recoge, en relación al criterio 2. *Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad*, la siguiente recomendación: “Publicación en la web del Máster de los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés (alumnos, PAS, profesorado) y de los informes de inserción laboral y satisfacción con el título”. Esta acción está finalizada, como se puede comprobar en el enlace, con respecto a los informes de inserción laboral:

<http://uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/45-informes-de-insercion-laboral>

- Con respecto a los informes de satisfacción, es necesario advertir, como explicaremos con más detenimiento en el apartado 6. Indicadores y rendimiento, que para el curso 2020/21 la Unidad para la Calidad de la UHU solo ha emitido informes con valoraciones numéricas si se ha alcanzado el número de respuestas necesarias que aseguren la representatividad del resultado. Esto ha hecho que la mayoría de las titulaciones de la universidad, incluido el Máster en Lenguas y Literaturas en contacto: estudios avanzados, solo dispongan de un Informe de Observaciones, en el caso de que las haya. Sin embargo, a partir de esta representatividad es posible algún comentario al respecto, como se expondrá en el apartado 6. *Resultados e indicadores*. Por otra parte, la CG del Máster ha detectado una anomalía en el mencionado informe correspondiente a la satisfacción global del Alumnado, que se asigna por error al MOF en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía, como se puede observar en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1fmShMxu45ib2wJQFdq8fsNin656Jxc76/view>

Se va a proceder a informar a la Unidad para la Calidad y el informe se subirá a la página web del Máster en cuanto se corrija. Los informes correspondientes al Profesorado y al PAS pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<https://drive.google.com/file/d/1fkLGq3eMKjx3ypwZRZw0MeOYlwoQD8QT/view>

https://drive.google.com/file/d/1Bjj3xekY3Ki5DYP_jBI41Awi-SHk7u68/view

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

[Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.](#)

- Información sobre la revisión del SGC.

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg

- Plan de mejora.

<http://uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/41-plan-de-mejora>

- Histórico del Plan de Mejora del Título.

<http://uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/31-verificacion-y-seguimiento>

- Procesos imprescindibles del SGC publicados en web.

- ✓ Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
- ✓ Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado.
- ✓ Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas
- ✓ Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.
- ✓ Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.
- ✓ Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título.
- ✓ Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- ✓ Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios y criterios específicos en el caso de extinción del título

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal

- [Certificaciones externas: Servicios UHU](#)

- Certificaciones externas: AUDIT

<https://drive.google.com/file/d/1ypvDoirvHWGvmZS1yIKw4ePu7vzxnFw/view>

3. Diseño, organización y desarrollo del programa

Criterio: El Plan de Estudios se ha desarrollado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada.

Análisis

El Plan de Estudios del Máster en Lenguas y Literaturas en Contraste: estudios avanzados se ha desarrollado conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación, evaluada favorablemente con fecha 16/06/2016. No son reseñables dificultades en la implantación del título y, de hecho, el Informe final para la renovación de la acreditación del Título emitido por la DEVA (30/07/2020) señala que este se ha implantado siguiendo lo especificado en la Memoria de Verificación y cuenta con un diseño actualizado desde su última revisión. Desde el punto de vista académico, la organización y desarrollo de las actividades docentes y la intervención del profesorado previsto recogidas en el Plan de Estudios se han llevado a cabo de manera adecuada y coherente.

Al igual que el resto de enseñanzas universitarias en Andalucía, la docencia del Máster Lenguas y Literaturas en contraste: estudios avanzados se ha impartido telemáticamente durante el curso 2020-2021 debido a la Covid-19. A diferencia del curso 2019-20, en el que se recurrió a Adobe Connect para la docencia virtual destinada a los estudiantes matriculados en la modalidad semipresencial y que a partir de mediados de marzo se empleó también para impartir toda la docencia debido a la situación de confinamiento, la plataforma empleada durante el curso 2020-21 fue Zoom. La elección de esta se debió a que fue la que impuso desde mediados del curso anterior para la docencia en los Grados y con la que tanto el profesorado como el alumnado estaba por ello más familiarizado. De esta manera, la docencia se ha desarrollado conforme a lo previsto en la Memoria de

Verificación, sin incidentes. Prueba de ello es la inexistencia de evidencias de reclamaciones o quejas al respecto. Se han cumplido los programas de cada asignatura, según los contenidos, metodología y criterios de evaluación propuestos en la Memoria Verificada e incluidos en las Guías docentes de cada asignatura. En ellas se desglosan con detalle otros aspectos al margen de los que se acaban de mencionar, entre ellos, competencias, resultados del aprendizaje y recomendaciones bibliográficas concretas y de fácil acceso para el alumnado. Las Guías Docentes de las distintas asignaturas han estado a disposición del estudiante en la página web del Título antes del comienzo del proceso de matriculación; en concreto, durante la segunda fase de preinscripción (julio 2020), tras haberse aprobado, en primera instancia, en la Comisión Académica del máster y, posteriormente, en Junta de Facultad. A dichas fichas se puede acceder a través del siguiente enlace:

<http://uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/53-plan-academico-2020-2021>

Cada asignatura cuenta, además, con un espacio individual en la plataforma Moodle (Campus Virtual de la UHU) que, además de proporcionar la información arriba mencionada, sirve como enlace directo entre profesorado y alumnado permitiendo, así, sacar el máximo rendimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Mención especial merece el espacio Moodle dedicado a la asignatura TFM en el que el alumnado puede encontrar información y documentación de máxima utilidad tanto para la elaboración del trabajo en sí (reglamentos y normativas para la elaboración, tutorización y evaluación del Trabajo Fin de Máster de la UHU y la Facultad de Humanidades, guía sobre la estructura del TFM), como para los trámites administrativos para su defensa (calendario de trámites y anexos de solicitud de línea de investigación y defensa, entre otros). Cabe destacar, finalmente, en relación con el desarrollo de los contenidos formativos del Máster, que la estructura de las asignaturas resulta acorde con las determinaciones de ANECA y DEVA al respecto; esto es, todas incluyen los datos necesarios para su oportuna valoración: competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía, además de profesorado, resultados del aprendizaje, número de créditos y carácter de la asignatura. Toda la información está oportunamente incluida en el apartado de la Web "Plan académico", que se actualiza cada curso académico:

<http://uhu.es/master-lelyco/index.php/plan-academico/plan-academico>.

Al margen de lo comentado con anterioridad, conviene resaltar la propuesta de modificación del Plan de Estudios, a la que ya se aludió brevemente en el apartado anterior, para atender la recomendación emitida en el Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Lenguas y Literaturas en contacto: estudios avanzados de fecha 30/07/2020 que sugiere la adopción de medidas para aumentar el número de defensas de TFMs por parte del alumnado durante el curso en el que se han matriculado e incrementar, así, la tasa de graduación del título. Se trata de una modificación que, para tal fin, únicamente concierne a la adscripción temporal al C1 de las asignaturas optativas "Adquisición de lenguas" (módulo de Lenguas en contraste) y "La poesía desde el Romanticismo a la Posmodernidad en las literaturas hispánica y anglófona" (módulo de Literaturas en contraste), originalmente ubicadas en el C2. De este modo, se adelantará la finalización del periodo de docencia y el alumnado podrá disponer de más tiempo para la elaboración de su TFM. La Comisión Académica del Master considera dicha modificación temporal una buena medida para intentar paliar las dificultades que gran parte del alumnado tiene para finalizar y defender su TFM en tiempo y forma, como consecuencia de la falta de tiempo que encuentran para compatibilizar sus estudios de Máster con su responsabilidades familiares o profesionales. Con esta modificación, el número total de créditos optativos ofertados en el primer cuatrimestre sería de 32 (16 créditos/4 asignaturas en cada uno de los módulos) en vez de los actuales 24, mientras que en el segundo la oferta completa sería de 24 créditos (12 créditos/3 asignaturas en cada uno de los módulos) en vez de los 32 actuales. Conviene destacar al hilo de lo ya expuesto, que los cambios propuestos en la distribución de créditos del Plan de Estudios no afectan a los módulos, materias o/y asignaturas, contenidos, adquisición de competencias, metodologías docentes, actividades formativas o sistemas de evaluación previstos en la Memoria de Verificación. Resulta importante incorporarlos, no obstante, de cara a mejorar las condiciones de trabajo del alumnado, así como a satisfacer las recomendaciones recogidas en los sucesivos informes de seguimiento y de acreditación.

En otro orden de cosas, la Comisión Académica del Máster Universitario en Lenguas y Literaturas en contraste: estudios avanzados también incluye en su solicitud de modificación del Plan de Estudios la inclusión del inglés en la descripción de la asignatura “Trabajo Fin de Máster” (apartado de observaciones) como lengua de impartición, además del español, con el fin de que el TFM pueda redactarse también en esta lengua. Esta solicitud viene motivada por el hecho de que muchos de los estudiantes matriculados en el Máster provienen de titulaciones en las que el inglés ha sido la principal lengua objeto de estudio (Licenciatura en Filología Inglesa, Grado en Estudios Ingleses o equivalentes) y para ellos resulta natural realizar su investigación en esta lengua. A este hecho se añade el hecho de que, si la temática del Trabajo Fin de Máster versa sobre algún aspecto de la literatura o la lengua inglesas, la mayor parte de la bibliografía que usará el estudiante probablemente estará escrita en esta lengua, lo que hace aconsejable utilizar el inglés en la redacción del trabajo. La posibilidad de redactar el TFM en inglés favorecería igualmente la posible difusión y transferencia de los resultados de estos trabajos en las futuras carreras investigadoras de los estudiantes. La mencionada solicitud de modificación del Plan de Estudio ha recibido el informe favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) con fecha 08/02/2022 y entrará en vigor en el próximo curso 2022-23.

Finalmente, cabe resaltar que, para el buen funcionamiento del Máster Literaturas y Lenguas en contraste: Estudios Avanzados, también se ha atendido a la modificación de la Universidad de Huelva sobre el “Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva (Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019), así como al Reglamento para la elaboración, tutorización y evaluación del trabajo fin de máster:

http://www.uhu.es/fhum/documentos/sec.general/reglamento_evaluacion_titulaciones_grado_master.pdf.

http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/rto_tfm_modificado_21_3_17.2pdf.pdf

Igualmente, se han incorporado los protocolos y reglamentos elaborados bien por la Facultad de Humanidades con objeto de favorecer el correcto desarrollo de los programas formativos que en ella se imparten, bien por la Comisión Académica del propio título, que ha hecho especial hincapié en el seguimiento de la elaboración del TFM, como ya se ha mencionado anteriormente.

- Plan de Acción Tutorial

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUMPlanAccionTutorial.pdf>

- Normativa interna del Máster para la elaboración del TFM:

http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/normativa_tfm.pdf

- Calendario de fechas y trámites para la defensa de TFM:

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/29-normativa-tfm>

En cuanto a los procesos de gestión administrativa del título y, en concreto, a la cuestión de reconocimiento de créditos, el Máster tiene elaborado un procedimiento de adaptación para los estudiantes que no culminaron sus estudios del Máster oficial en Literatura Europea y Enseñanza de Lenguas (LEEL), disponible en la web del Máster desde el siguiente enlace:

http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso1920/adapt_estudios.pdf

Con respecto al doble título que el Máster en Lenguas y Literaturas en contraste: estudios avanzados mantiene con el Máster en Formación de Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y Máster en Lenguas y Literaturas en contraste: estudios avanzados en las especialidades de Lengua y Literatura y Lengua Extranjera, inglés) de la Universidad de Huelva, cabe resaltar su buena acogida desde que se implantó en el curso 2017-18 que se traduce, como se verá en el apartado 6. Resultados e indicadores, en una altísima tasa demanda y matriculación ya que prácticamente desde el principio se cubren las 5 plazas ofertadas en cada modalidad. Todos los aspectos relacionados con el procedimiento de reconocimiento de créditos, desarrollo del plan de estudios, número máximo de créditos a matricular, elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Grado o Máster por cada una de las titulaciones cursadas, o procedimiento de admisión se

encuentran recogidos en sus respectivas páginas web, a las que se puede acceder desde la web del Máster en Lenguas y Literaturas en contraste:

<http://www.uhu.es/mastersoficiales/estudios/oferta-academica/doble-master-en-formacion-del-profesorado-lengua-literatura>

<http://www.uhu.es/mastersoficiales/estudios/oferta-academica/doble-master-en-formacion-del-profesorado-lengua-ingles>

Respecto a la participación del alumnado en programas de movilidad y a pesar de las dificultades para implementar este tipo de actividades en un máster de 60 créditos, se han llevado a cabo iniciativas de internacionalización, que en el Informe final para la renovación de la acreditación del título se valoran como muy positivas, que han dado como resultado el Doble título internacional “Máster Oficial en Lenguas y Literaturas en contraste: estudios avanzados” (Universidad de Huelva) y “Laurea Magistrale in Lingue e Letterature Americane e Postcoloniali-curriculum Iberistica” (Università Ca’ Foscari Venecia) a partir de un convenio firmado entre las dos universidades en febrero de 2017. A toda la información se puede acceder accede desde:

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/42-ca-foscari>

El título no cuenta con prácticas externas.

Fortalezas y logros

- El Título se ha implantado siguiendo lo especificado en la Memoria de Verificación sin incidencias reseñables. El desarrollo y organización de su Plan de Estudios se han llevado a cabo de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada.
- Uso generalizado de la plataforma virtual Moodle por los estudiantes del Máster, lo que ha mejorado el proceso enseñanza-aprendizaje.
- La propuesta de modificación del Plan de Estudios, solicitada para atender las recomendaciones de la DEVA y paliar ciertos puntos débiles detectados por la Comisión Académica del Máster ha sido aprobada por la DEVA y entrará en vigor el curso 2022-23.
- La planificación de las enseñanzas y la realización de los TFM han seguido el cronograma de implantación previsto en la Memoria.
- Los procesos de gestión administrativa del título en relación al reconocimiento de créditos y a la gestión de movilidad se desarrollan de manera adecuada.
- Mejora constante en el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los Informes de la DEVA.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

No procede

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Página web del título.
<http://www.uhu.es/master-lelyco/>
- Memoria verificada.
http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso1819/memoria_verificacion.pdf
- Informe de Verificación
<http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso1819/InformeVerificacion.pdf>
- Informes de seguimiento.
<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/31-verificacion-y-seguimiento>
- En su caso, informes de modificación.
http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2122/curso2122-MASTER_LELYCO-InformeFinal09-02-22.pdf
- Autoinformes de seguimiento.
<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/31-verificacion-y-seguimiento>
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.
[http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/REGLAMENTO%20RECONOCIMIENTOS%20%20DE%20MOFs%](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/REGLAMENTO%20RECONOCIMIENTOS%20%20DE%20MOFs%20)

http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso1920/adapt_estudios.pdf

- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P17GestionDeLaMovilidadDeE>
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
No procede.
- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.
http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/rto_tfm_modificado_21_3_17.2pdf.pdf
http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/normativa_tfm.pdf
- En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.
No procede.

4. Profesorado

Criterio: El profesorado que imparte docencia en el título es adecuado en cuanto a número y cualificación para asegurar la adquisición de competencias por parte del estudiantado tal y como se reflejó en la memoria verificada.

Análisis

Los datos aportados por la Unidad para la Calidad de la UHU en relación al curso 2020-21, corroborados por la Comisión de Garantía de Calidad del título, sobre el porcentaje de PDI por categoría que imparte docencia en el título proporcionan los siguientes resultados: 30 profesores impartieron docencia en el máster, de los cuales 22 pertenecían al cuerpo de CDU (1 Profesor Emérito, 1 Catedrático de Escuela Universitaria, 6 Catedráticos de Universidad y 14 Profesores Titulares de Universidad), mientras que los ocho restantes pertenecen al colectivo de personal contratado. Sobre este total, cabe destacar que el porcentaje de profesorado con grado de Doctor es del 100%, y sobre todo, que el 73,33% de los docentes son miembros CDU, y de estos un 23,33% pertenecen al cuerpo de CU. Asimismo, hay que subrayar que la inmensa mayoría del personal contratado pertenece a figuras que se corresponden con las distintas etapas previstas en la promoción del profesorado universitario, como son las de Ayudantes Doctores (2) y Contratados Doctores (4). También imparten docencia en el Máster un Profesor Colaborador Doctor y una Profesora Asociada, pero no colabora en el Máster ningún Profesor Sustituto Interino. Estos datos son indudablemente positivos ya que indican la alta cualificación y estabilidad del profesorado vinculado con el título, así como el compromiso de todo este cuerpo con la excelencia y el progreso en la actividad docente e investigadora. Prueba de ello es el paso de 11 a 14 Profesores Titulares desde el curso 2019-2020 al 2020-2021, que informa sobre la funcionarización de los Contratados Doctores; además, el hecho de que la cifra de estos se mantenga en 4 evidencia la estabilización, mediante la deseable promoción laboral, de los Ayudantes Doctores.

El cuadro que sigue a continuación muestra de manera clara y resumida algunos de los datos comentados:

Profesor Emérito	1	3,33%
Catedrático de Universidad	6	20%
Catedrático de Escuela Universitaria	1	3,33%
Profesor Titular de Universidad	14	46,47%
Profesor Contratado Doctor	4	13,33%
Profesor Ayudante Doctor	2	6,67%
Profesor Colaborador Doctor	1	3,33%
Profesor Asociado	1	3,33%

En este sentido, otro dato que avala la adecuación del cuerpo docente a las necesidades formativas del título es el dato referido a méritos de investigación y docencia universitarias: el profesorado adscrito al Máster suma en total 94 quinquenios y 52 sexenios, así como la dirección de un gran número de proyectos de investigación obtenidos en convocatoria pública. Siguiendo las recomendaciones del Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, de abril de 2020, desde la web del título se accede a los CVAs de toda la plantilla docente:

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/coord-y-profesorado/equipo-directivo-y-profesorado>.

En cuanto a la proporción en cuestiones de género, existe una paridad exacta entre profesores y profesoras, pues de los 30 docentes, 15 fueron hombres y 15 mujeres.

Pese a que la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción sigue sin alcanzar el nivel deseable, el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia es de 4,38/5, con una tasa de respuesta del 18,64%, lo que supone un aumento respecto al curso pasado, con un 4,07/5.

<https://drive.google.com/file/d/1zfp9lctyLhTxO7MyaaDndbNdgHDZyvu6/view>

Algo similar sucede con la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción, que no llega a ser lo suficientemente alta; de los 30 docentes, solo 12 (un 40%) ha participado en ellas, de las que se obtiene un 3,83/5 de satisfacción global con el título.

<https://drive.google.com/file/d/1hKmbPK8pxa0eduNxN-0ubFqYbZOrfhb/view>

Es importante resaltar que la valoración que realiza el alumnado sobre el TFM, que implica, además de cuestiones estrictamente docentes como la tutorización, otros aspectos como los plazos y la evaluación, ha mejorado sustancialmente y se sitúa en este curso en un 4, frente al 2,67 del curso 2019-2020, aunque es cierto que se ha realizado sobre una muestra igualmente reducida (4 estudiantes de 32) que apenas supondría el 12,5 % del alumnado.

<https://drive.google.com/file/d/1dvWxFiOG-xr0LFh7xyfkH6q8DUipXTIV/view>

Los criterios de tutorización del TFM son públicos a través de la web, y los estudiantes escogen su tutor/a en función de las líneas de investigación de este/a. Estas líneas se publican anualmente, pero, además, siguiendo las recomendaciones proporcionadas en el Informe final de renovación de la acreditación del título, se han explicitado en un breve CV que acompaña el perfil de cada docente en la sección correspondiente de la web.

<http://uhu.es/master-lelyco/index.php/plan-academico/plan-academico>

<http://uhu.es/master-lelyco/index.php/coord-y-profesorado/equipo-directivo-y-profesorado>

Precisamente en relación con el TFM y a la luz de la tasa de no presentados en la asignatura, el Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados (30 de julio de 2020) recomendaba la adopción de medidas para mejorar la tasa de trabajos presentados. En este sentido, la Comisión Académica del Máster junto con la Dirección del mismo ha llevado a cabo tres acciones de mejora fundamentales. La primera de ellas fue, ya en el curso 2019-2020, la finalización de la docencia del máster en la primera semana del mes de mayo para que los estudiantes puedan centrarse en la elaboración del TFM. En segundo lugar, se ha llevado a cabo un especial seguimiento de los TFM con establecimiento de un cronograma preciso sobre tareas y plazos de ejecución. Tal y como se recoge en el Plan de mejora para el curso 2020-21, la Comisión Académica del Máster se encarga cada curso de fijar los calendarios para la presentación del Anexo I (Solicitud de TFM) y II (Solicitud de evaluación del Trabajo Fin de Máster) de los que puntualmente se informa al alumnado y que se publican en la web del título y en la página Moodle de la asignatura "Trabajo Fin de Grado". De forma paralela, La Dirección del Máster informa al alumnado de los trámites y procedimientos relacionados con la elaboración del TFM en la reunión de bienvenida que se celebra todos los años a principios de curso y está en contacto por correo electrónico tanto con el alumnado como con el profesorado para recabar información sobre el TFM y asesorar a los estudiantes en cualquier aspecto relacionado con el trabajo.

<http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/curso2122/curso2122-PlanDeMejoraWEB.pdf>

Además, como ya se ha comentado, se ha modificado oficialmente la temporalización del Plan de Estudios del título de manera que dos asignaturas optativas en principio adscritas al primer cuatrimestre ("Adquisición de lenguas" y "La poesía desde el Romanticismo a la Posmodernidad en las literaturas hispánicas y anglófonas") pasarán a impartirse en el segundo a partir del curso 2022-23, para adelantar así aún más la finalización del periodo de docencia con el objetivo de que el estudiantado tenga más tiempo para dedicarlo al TFM

Excepto la materia *Métodos y técnicas de investigación en Humanidades*, que tiene carácter metodológico y propedéutico, el resto de las asignaturas están compartidas entre dos profesores pertenecientes a áreas de conocimiento relacionadas con los estudios ingleses y los hispánicos respectivamente, lo que garantiza el carácter comparado de un título con carácter contrastivo. En este sentido, los mecanismos de coordinación horizontal implican celebración de reuniones entre los dos profesores de cada asignatura para consensuar los distintos aspectos metodológicos (criterios e instrumentos de calificación, actividades a realizar, cronograma, etc) que se materializan en las distintas guías docentes:

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/plan-academico/plan-academico>

La participación del personal docente del título en las actividades para la formación del profesorado descendió en este curso académico: de los 30 docentes, 6 realizaron cursos de formación, lo que supone un 20% de la plantilla, frente al 35,71% de participación alcanzado en el curso 2019-2020. No obstante, hay que tener en cuenta que los datos del curso 2019-2020 se vieron aumentados debido a la necesidad de muchos docentes de adquirir conocimientos y manejo de programas para la docencia online, debido a la irrupción de la pandemia de Covid-19, que obligó a encarar la transición a la modalidad virtual de manera bastante sobrevenida. En este sentido, los datos del curso 2020-2021 suponen una ligera subida respecto a los obtenidos en el curso 2017-2018 (participación de 4 docentes, lo que representaba un 12,12%) y 2018-2019 (participación de 4 docentes, lo que representaba un 12,90%), aunque informan sobre la necesidad de hacer esfuerzos para seguir fomentando la implicación del profesorado en la formación y el aprendizaje continuados.

<https://drive.google.com/drive/folders/1LBztijc18G3mpM0bXmpdZghJmHALCSc7>

No se proporcionan datos sobre tutorización de prácticas externas porque el título no las tiene.

En cuanto a la evaluación de la actividad docente, la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva solo suministra información relativa a los centros, no discriminada por títulos. En ese sentido, el Máster está adscrito a la Facultad de Humanidades, cuyo profesorado obtuvo, durante el curso 2020-2021, dos resoluciones favorables del programa Docencia, tres favorables con mención de excelencia, y ninguna desfavorable.

<https://drive.google.com/file/d/1SGDM-qkBhy8HhBUXVteljYZKr5kkYea4/view>

En relación con todo lo anterior, es necesario advertir que los datos se refieren a un curso académico, el 2020-2021, que se desarrolló prácticamente por completo de manera online debido a la incidencia de la Covid-19, siguiendo las instrucciones de las autoridades autonómicas al respecto. En ese sentido, se contaba ya con la experiencia del curso anterior, el 2019-2020, en el que docentes y estudiantado tuvieron que adaptarse, de modo mucho más abrupto, a la docencia telemática, lo que se hizo optimizando la doble naturaleza, presencial y semipresencial, del título. El conocimiento del programa Adobe Connect, que hasta entonces se empleaba para la asistencia remota de los estudiantes semipresenciales, permitió que profesorado y estudiantado lo utilizaran sin problema a partir de marzo de 2020 y proporcionó a los sectores implicados destrezas que facilitaron la gestión enteramente virtual del curso 2020-2021, que se hizo fundamentalmente a través de la aplicación Zoom y las distintas herramientas que ofrece la Moodle de la Universidad de Huelva. Es importante considerar a esta luz la subida en la calificación dada por el alumnado a la docencia, de un 4,38/5, como se ha dicho.

Fortalezas y logros

- El profesorado adscrito al Título es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.
- Estabilidad, experiencia y excelencia docente e investigadora del profesorado (quinquenios y sexenios).
- Alta valoración de la docencia por parte del estudiantado, tanto de la docencia como del TFM.
- Éxito en la coordinación horizontal y vertical.
- Éxito en la adaptación de la docencia, la coordinación y la tutorización a la docencia online, que se mantuvo durante todo el curso como consecuencia de la pandemia COVID-19.

- Mejora constante en el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los Informes de la DEVA.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

- Baja participación del profesorado en los programas de formación ofrecidos por la UHU. Además de los correos que reciben los profesores de este servicio, se animará desde Decanato para la participación del profesorado por correo. También desde las redes sociales en web de la Facultad.
- A pesar de que durante el curso 2020-21 se llevaron a cabo las acciones de mejora recogidas en el Plan de Mejora (convocatoria 2020) en relación al fomento de la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción (Recomendación 5, Criterio 7. *Indicadores*, acciones de mejora 1 y 2, véase apartado “Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)” del criterio 6. *Resultados e indicadores* de este mismo documento), la participación del alumnado en las mencionadas encuestas sigue siendo bajo. Adelantamos que se han programado de forma sistemática grupos de discusión para el curso 2022-2023.
- Mejorable participación del profesorado en las encuestas de satisfacción del título.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
<https://drive.google.com/file/d/1zRt-khQCYvSIPpx-mQ8uttJONp-Heo3J/view> (PDI por categoría)
<https://drive.google.com/file/d/1khvooT4ySD7-1eAFZJmkrWhrOtoqEalz/view> (PDI doctor)
https://drive.google.com/file/d/1fFHRSmG5C9AwkyUGN6Jb4q18JWVjoP4_/view (sexenios)
<https://drive.google.com/file/d/1L-nl7tvzmparj3oWP5QtLohDsOgPa3c-/view> (quinquenios)
<https://drive.google.com/file/d/1SGDM-qkBhy8HhBUXVteljYZKr5kkYea4/view> (DOCENTIA)
- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
<https://drive.google.com/file/d/1zfp9lctyLhTxO7MyaaDndbNdqHDZyvu6/view>
- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/rto_tfm_modificado_21_3_17.2.pdf.pdf
http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/normativa_tfm.pdf
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/coord-y-profesorado/equipo-directivo-y-profesorado>
- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
<https://drive.google.com/file/d/1dvWXFIOG-xr0LFh7xyfkH6q8DUipXTIV/view>
- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.
http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccg
http://uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/protocolo_planificacion_reuniones_coordinacion
- [Plan de formación](#) e [innovación docente](#).
- [Documento donde se especifique la política de recursos humanos](#).

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Criterio: Las infraestructuras, servicios y la dotación de los recursos utilizados en el desarrollo del título son los adecuados según las características que lo definen (modalidad de enseñanza, actividades formativas, prácticas externas, número de estudiantado y grupos, etc.), así como los servicios de orientación e información al estudiantado tal y como se reflejó en la memoria verificada.

Análisis

La Facultad de Humanidades ocupa los pabellones 11 y 12 del Campus El Carmen, que fueron reformados en el año 1999 para ser ocupados al año siguiente. Cuenta con una superficie de 4.485,95 m². En estos dos pabellones se ubican los distintos Departamentos: Filología Inglesa, Filología, e Historia, Geografía y Antropología, los dos últimos como resultado del cambio en el mapa departamental que se produjo a finales del curso 2015-2016, de donde, en el caso que nos afecta, el Departamento de Filologías Integradas y el Departamento de Filología Española y sus Didácticas pasaron a ser un único Departamento de Filología.

En estos pabellones se ubican los despachos de los profesores, las Secretarías de los departamentos, una o dos salas departamentales para cada departamento, laboratorios, los espacios del Decanato, la Secretaría, la Conserjería y el Aula de Grados de la Facultad. Estos pabellones son de reciente remodelación y tienen unas condiciones, en general, adecuadas. Incluyen un ascensor situado en el pabellón 12, que facilita el acceso a la primera planta. En la página web de la Facultad de Humanidades se puede realizar una visita virtual a las instalaciones a través del siguiente enlace:

<http://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=instalaciones>

La Facultad de Humanidades no tiene aularios propios, por lo que la responsabilidad de la asignación de espacios docentes a la Facultad para la impartición de la docencia recae en el servicio de Infraestructura de la Universidad. Antes del comienzo del curso académico, el Vicedecanato de Infraestructura envía los horarios de los diferentes grupos de docencia del Centro preparados por los Vicedecanos de Ordenación Académica solicitando la asignación de las aulas necesarias para la impartición de la docencia, tanto en grupo grande como en grupo reducido, de cada uno de los cursos del Grado. De ese modo, para la docencia del título se utilizan normalmente los espacios asignados desde el Servicio de Infraestructuras a través de la Coordinación del Campus de El Carmen. Para el curso 2020-2021, cuya docencia se planificó en principio para llevarse a cabo de manera provisional, el Máster tenía asignado el aula 9.4. en el edificio Jacobo del Barco, pero la Directora, dudando de que dicha aula cumpliera los requisitos de distanciamiento social necesarios en aquel momento por la situación de pandemia, solicitó la asignación de un espacio mayor, trasladándose así la docencia a la Facultad de Derecho. La docencia presencial, no obstante, pasó a formato online por indicaciones de las Junta de Andalucía a la semana de empezar el curso y a partir de ese momento se desarrolló de modo completamente online.

Este aulario cuenta igualmente con un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática. Adicionalmente, gracias a los esfuerzos de la Facultad se han habilitado los espacios comunes del Edificio Antonio Jacobo del Barco instalando unas mesas en el patio central de dicho edificio para favorecer espacios de reunión de los estudiantes. De modo similar, para facilitar las actividades de los estudiantes los espacios comunes de la Facultad de Humanidades (Pabellón 11 y 12) se ofrecen a los estudiantes para alojar exposiciones y actividades gestionadas por ellos mismos. Actualmente no se cuenta con sala de estudio para el alumnado en el pabellón Antonio Jacobo del Barco. De manera provisional se ha dotado en los espacios libres de los pabellones unas 20 mesas con sillas que permiten suplir la carencia de espacios de trabajo. Esta medida provisional ha mejorado la situación actualmente.

Actualmente la facultad y el aulario que tiene asignado ha sido objeto de un importante plan de reformas: cambios en la acústica de las aulas, pintura y retoque exterior de las fachadas, construcción de una sala de lectura, dotación de material audiovisual e informático, instalación de puertas automáticas, espacios ajardinados, etc. Las aulas del edificio Antonio Jacobo del Barco tienen una serie de problemas estructurales de difícil solución (problemas de iluminación y ventilación, en ocasiones bancas fijas al suelo que dificultan las metodologías docentes más participativas). Aunque se han hecho esfuerzos para mejorar las condiciones en las que se desarrolla la docencia es evidente que aún es necesario realizar mejoras dentro de las posibilidades que las limitaciones presupuestarias que vivimos en estos tiempos permitan. Existe, en línea con lo anterior, un compromiso de reformar las aulas más deficitarias de este pabellón rebajando la altura de los techos y mejorando su acústica. Igualmente se han eliminado barreras de movilidad en algún aula (tarima o estrado).

La Facultad de Humanidades considera que el logro de los mejores resultados en la enseñanza aprendizaje en sus titulaciones pasa por la adecuada gestión y mejora de sus recursos materiales y los servicios que presta. Para ello se dota de mecanismos que les permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. Para poder gestionar y mejorar los servicios se cuenta con dos recursos principales. Por una parte, se invita a todos los usuarios que detectan - fallos en las infraestructuras a realizar un parte de incidencias, que se presenta en la Conserjería del Centro o a través del formulario electrónico disponible en <http://www.uhu.es/fhum/contacto> y siguiendo las indicaciones

del protocolo recientemente aprobado y disponible en <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/protocoloquejas.pdf>

Por otra parte, el Vicedecanato de Infraestructuras y el Decanato solicitan directamente al Vicerrectorado de Infraestructuras las mejoras más acuciantes (que dieron lugar a la obra acometida mencionada anteriormente). Finalmente, el SGIC de la Facultad de Humanidades tiene establecidos los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios, establece procesos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios. Para cumplir estas funciones, el SGIC de la Facultad de Humanidades, cuenta, entre otros, con los siguientes procesos documentados:

- P06 Gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones
<http://uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P06GestionDeSugerenciasQuejasReclamacionesYFelicitaciones.pdf>
- P13 Gestión, mantenimiento y mejora de recursos materiales y servicios
<http://uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P13GestionMantenimientoYMejoraDeRecursosMaterialesYServicios.pdf>
- P05 Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés
<http://uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P05RecogidaYAnalisisDeLaSatisfaccionDeLosGruposDeInteres.pdf>
- P01 Información Pública
<http://uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P01InformacionPublica.pdf>

En resumen, el título de “Máster Universitario en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados” dispone de los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y se contemplan mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles, y, en las circunstancias especiales del curso 2020-2021, se ha beneficiado de las aportaciones de otros servicios que se mencionarán a continuación.

Respecto a la organización de los servicios se identifican los siguientes:

- Secretaría de la Facultad: Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones. Para llevar a cabo la gestión directa de la demanda se establece, con carácter ordinario, un horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. Para garantizar la atención de los colectivos integrados por alumnos residentes fuera de la ciudad de Huelva o bien que por incompatibilidades laborales no puedan acudir en el horario referido, se garantiza su atención por medio de correo. En todos los casos, el correo electrónico es un medio de comunicación muy habitual, que se utiliza también para el envío de documentación. Durante el curso 2020-21, debido a las restricciones derivadas de la situación sanitaria por la pandemia, la Secretaría de la Facultad estableció un sistema de atención online y de cita previa en las que se han atendido consultas y se han realizado todos los trámites administrativos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades docentes de los distintos títulos que se ofertan en la Facultad de Humanidades.
- Secretarías de los Departamentos: Se encargan de gestionar de manera profesional y de forma personalizada la actividad que realizan los departamentos prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilita el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.
- Personal de administración y servicios (PAS) de la conserjería de la Facultad: se encargan de realizar tareas de apoyo para el buen desarrollo de la docencia (ayuda con los medios técnicos, aulas, recepción de documentación y correo postal, etc.). En general, aunque ninguno de ellos está adscrito a un grado / posgrado específico, se estima que su número es suficiente para atender a las necesidades formativas del título. Finalmente, la Universidad de Huelva pone a la disposición de la comunidad universitaria otros espacios comunes:

- Red inalámbrica: La Universidad de Huelva dispone de la red de conexión inalámbrica recientemente mejorada. Este servicio permite a los usuarios de la comunidad universitaria acceder a los recursos y servicios disponibles establecidos en la política de seguridad de la red según el perfil de cada usuario. Cualquier usuario de la Universidad de Huelva que dispongan de una cuenta TIC de la Universidad, incluyendo tanto al alumnado como al profesorado y FAS, puede conectarse a la red inalámbrica utilizando las credenciales propias de nuestra universidad.

- Biblioteca (BUH): La Biblioteca ubicada en el Campus El Carmen es la mayor de la Universidad de Huelva, acoge el fondo bibliográfico más cuantioso y el mayor número de puestos de lectura (433). Cuenta con tres salas de con una superficie conjunta de 1500 m².

Además, en ella se proporcionan otros servicios como el préstamo de ordenadores portátiles para el uso en la biblioteca, consulta remota de los recursos electrónicos, servicio de préstamo interbibliotecario, servicio CBUA, reprografía, docimoteca, formación de usuarios, guías por Materias, información bibliográfica, mediateca, repositorio científico y acceso abierto, reservas de puestos informáticos, sala de trabajo en grupo, etc. La biblioteca cuenta también con dos salas de estudio que además de su horario habitual de lunes a viernes de 08.00 a 22.00 h, y que durante los periodos de exámenes permanecen abiertas 24 horas todos los días de la semana. Posee un importante fondo en soporte electrónico, tanto de monografías como de revistas, algo que resultó de suma relevancia cuando, a principios del segundo cuatrimestre del curso 2019/2020, sobrevino la pandemia, que impuso un confinamiento estricto que obligó a suspender las clases presenciales del Máster. Durante el curso 2020-21, en el que la docencia se desarrolló de nuevo en formato online, la disponibilidad de un amplio fondo virtual permitió que los estudiantes pudieran consultar bibliografía específica para seguir las asignaturas del título en el escenario on-line, y así realizar sus ensayos y sus TFMs.

- Enseñanza Virtual: Se utilizan metodologías basadas en la Enseñanza Virtual como herramienta adecuada para apoyar la enseñanza presencial en el aula y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Disponemos de una plataforma virtual (Moodle) para aprovechar las posibilidades pedagógicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta plataforma también permite crear foros, chat, encuestas, actividades, y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios. En los espacios que ocupa esta unidad hay también salas equipadas con Adobe Connect, que se utilizan para la defensa de Trabajos Fin de Máster en algunas ocasiones, cuando se trata de estudiantes internacionales que han vuelto a sus lugares de origen y han solicitado expresamente la defensa virtual.

Al igual que sucede con la BUHU, estos medios resultaron de inmensa importancia para impartir el título durante el curso 2020-2021, pues la docencia se realizaba a través de la Moodle, en cuyo espacio virtual se incorporaban los enlaces a la aplicación de Zoom para las sesiones docentes. Asimismo, el personal del Servicio de Enseñanza Virtual resultó de gran ayuda a la hora de evitar incidencias remarcables y de proporcionar información sobre las diversas utilidades de las múltiples herramientas que Moodle ofrece. La presentación y defensa de TFMs se realizó, también, empleando esta herramienta, sin que hubiera ningún incidente al respecto.

- Correo electrónico: Este servicio permite consultar su correo electrónico de toda la comunidad universitaria y está disponible para todos los alumnos y egresados de la Universidad. Las cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la Universidad de Huelva y se le asigna una dirección de e-correo.

- Portales virtuales: Disponemos de un servicio de campus virtual (Portal de Servicios Telemáticos de la Universidad de Huelva y Administración Electrónica de la Universidad de Huelva) que es un entorno web que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la Universidad, de manera identificada a través de su cuenta TIC, acceso a los servicios, trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria.

- Otras instalaciones y recursos: Además, la Universidad dispone de servicio de alojamiento, reprografía, cafetería, comedor, pabellón e instalaciones deportivos, etc.

Debido a la baja participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción, resulta complicado extraer datos significativos sobre el grado de aceptación y comodidad de las infraestructuras. Los datos obtenidos son los siguientes: la valoración de las infraestructuras materiales como las aulas, los espacios de

trabajo y los equipamientos, que, por otra parte, prácticamente no se usaron en el curso 2020-21, fue de un 3,67/5 entre el estudiantado del Máster, de un 4,33/5 entre el profesorado de la Facultad de Humanidades:

https://drive.google.com/file/d/1cR_8h7OOqnm5Ys3XsFmcTW78F0QJCUIf/view

https://drive.google.com/file/d/1ae515nwAiTwFj1Hlk_G9RmZPjt-2ok9/view

La valoración que hace el estudiantado de los recursos como la biblioteca, las bases de datos, el Campus Virtual y las redes que facilitan el estudio y que durante el curso 2020-21 adquirieron una especial relevancia en el contexto de la pandemia, sube hasta 4/5:

<https://drive.google.com/file/d/1oxSFYN2X8LPhunKYVZcbTii05UFk9kCG/view>

La satisfacción de los estudiantes con el PAS es de 4/5, y la del PDI de 4,43/5. Por último, la labor de los responsables académicos del título (coordinadores de asignatura, coordinadores de curso, coordinador/a del título, equipo directivo del Centro...). se valora con un 4/5 por los estudiantes, y con un 4,69/5 por el PDI de la Facultad de Humanidades:

<https://drive.google.com/file/d/1asw6DEHbqUmltpKO1xQMW3QqbVrS9LEv/view>

<https://drive.google.com/file/d/1zs1pu2aiaSery4KkiUKrMtrf1V48PAFX/view>

<https://drive.google.com/file/d/1sCcuveg9HT6genP-SLV5IReNdacSw6vh/view>

<https://drive.google.com/file/d/1d12LO6F1DYCRu8v2m5FrykMOMJeCbBO1/view>

En cuanto a los servicios relacionados con la orientación académica y profesional del estudiantado, la Facultad de Humanidades cuenta tanto con recursos propios como con recursos generales de la Universidad de Huelva. En primer lugar, existe un conjunto de servicios generales de la Universidad que inciden directamente en el desarrollo de su vida académica y, en particular, en lo que se refiere a la orientación académica y profesional del alumnado. Estos servicios son:

- El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU) <http://www.uhu.es/sacu/>

-El Servicio de Orientación e Información para el Empleo y Autoempleo (SOIPEA) <http://www.uhu.es/soipea/>

-Los Servicios de Investigación <https://www.uhu.es/vic.investigacion/oferta/sct/sci.htm>

-El Servicio de Relaciones Internacionales <http://www.uhu.es/sric/>, y finalmente,

-El Servicio de Lenguas Modernas <https://www.uhu.es/lenguasmodernas/>

La propia Universidad de Huelva, además, ha realizado un esfuerzo digital a través de Redes sociales (Twitter) al servicio de la ocupación de las salas de estudio, así como apps UniHuelva y Affluences.

Por otro lado, la Facultad de Humanidades diseña y dirige actividades y programas que facilitan el desarrollo académico y profesional de su estudiantado. Las actividades propuestas por el Centro se difunden a través de su web, en un apartado exclusivo y de apoyo al alumnado denominado Orientación Académica y Profesional:

<http://www.uhu.es/fhum/serviciosdeapoyo.php?sub=estudiantes&cat=orientacion>.

Además, el Centro cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT): <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUMPlanAccionTutorial.pdf>.

Por último, cabe señalar que, desde hace varios cursos, el Centro también organiza el Foro de Orientación Profesional de la Facultad de Humanidades (Prof-Forum):

<http://www.uhu.es/fhum/jgeneral.php?cat=noticias>

La satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica y profesional es de un 3,33/5.

<https://drive.google.com/file/d/1-DFkbzoiB-5SYWYYZe0hYL8l-ED-aYa/view>

Fortalezas y logros

- El centro dispone de aulas docentes que permiten tanto el desarrollo de las clases teóricas en grupo grande como de las clases prácticas en grupo mediano. Dispone asimismo de aulas dotadas de todo el equipamiento informático necesario para el correcto desarrollo de la docencia semipresencial y una plataforma Moodle con múltiples funcionalidades para el correcto desarrollo de la docencia online.
- La Universidad posee un gran número de servicios que prestan su apoyo de manera virtual: EV, BHU, Secretarías de Centro.

- El PAS está altamente cualificado y realiza una labor excelente en las tareas de gestión.
- Existe una fuerte implicación del Centro y del profesorado para paliar las potenciales deficiencias relativas a los recursos materiales.
- El título dispone de acceso a la plataforma Moodle, y de un profesorado y alumnado familiarizados e implicados en su correcto funcionamiento, algo que se verificó en la docencia online desarrollada en el curso en cuestión.
- El Título, a través de los servicios y recursos de la Universidad y de la Facultad de Humanidades garantiza la correcta orientación académica y profesional del estudiantado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

No procede

Evidencias imprescindibles**Enlaces:**

- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.
- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
https://drive.google.com/file/d/1cR_8h7OOqnm5Ys3XsFmcTW78F0QJCUIf/view
<https://drive.google.com/file/d/1oxSFYN2X8LPhunKYVZcbTii05UFk9kCG/view>
- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
<http://uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P15OrientacionAcademicaYProfesionalDeEstudiantes.pdf>
- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
<https://drive.google.com/file/d/1-DFkbzoiJB-5SYWYYZe0hYL8l-ED-aYa/view>

6.Resultado e indicadores

Criterio: Los indicadores de rendimiento y de satisfacción, así como los datos sobre la inserción laboral, aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

El análisis de los indicadores de rendimiento, resultados y satisfacción con el Título se llevan se basan fundamentalmente en la información proporcionada por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva. La manera de presentar la información relativa a los niveles de satisfacción de los grupos de interés por parte de este organismo ha cambiado en los últimos cursos. Así, antes de 2018/19 se ofrecían todos los datos de satisfacción, indicando el número de respuestas conseguido, pero sin valorar su significatividad. En 2019/20 se proporcionaron los datos, pero indicando que no eran significativos si la tasa de respuesta era inferior al 10%. Finalmente, para el curso 2020/21 solo se han emitido informes con valoraciones numéricas si se ha alcanzado el número de respuestas necesarias que aseguren la representatividad del resultado. Esto ha hecho que la mayoría de las titulaciones de la universidad no hayan dispuesto de información pormenorizada relativa al nivel de satisfacción de los grupos de interés en el curso 2020/21, solo de un Informe de Observaciones en el caso de que las haya. Por esta razón, para la redacción del presente autoinforme se han valorado fundamentalmente los datos publicados por la Unidad para la Calidad relativos a los Sistemas de Garantía de Calidad de los Centros disponibles en el siguiente enlace <https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/informes-y-datos/datos-sgc-centros> junto con los resultados incluidos en los mencionados Informes de Observaciones y otros datos cualitativos obtenidos de entrevistas directas mediante correo electrónico con los alumnos egresados del curso 2020-21. A continuación, se analizan los principales indicadores y tasas relativos a los resultados obtenidos por el Título. Este análisis muestra el promedio de las cinco evaluaciones internas realizadas desde la verificación del Máster y el primer curso de implantación (2016-2017) hasta el último curso finalizado (2020-2021) a partir de los datos facilitados por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva:

INDICADORES	VALOR MEDIO
1. Tasa de graduación <i>Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.</i>	62.55%
2. Tasa de abandono <i>Relación porcentual entre el número total de estudiantes de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.</i>	15.32%
3. Tasa de eficiencia <i>Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado el conjunto de estudiantes y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado.</i>	96.83%
4. Tasa de éxito <i>Relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes matriculados en un curso académico y el número total de créditos presentados a examen en dicho curso (los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos aprobados ni en los créditos matriculados).</i>	99.33%

1. TASA DE GRADUACIÓN:

Curso 2016-17*	Curso 2017-2018 Cohorte 2016-17	Curso 2018-2019 Cohorte 2017-18	Curso 2019-2020 Cohorte 2018-2019	Curso 2020-2021 Cohorte 2019-2020
-----	60.00%	42.86%	77.78%	69.57%

*No procede ya que el Máster comenzó a impartirse en este curso, por lo que la tasa de graduación se cuantifica a partir del curso siguiente.

La tasa de graduación del Máster en Lenguas y Literaturas en contraste: estudios avanzados se ha situado en niveles medio-bajos en el curso 2017-18 y particularmente en el 2018-2019, lo que puede explicarse por el hecho de que una parte importante del alumnado decide, por motivos laborales o de otra consideración, realizar el Máster en dos o más años, ocupándose del Trabajo Fin de Máster en ese período extraordinario y no obteniendo así el título en el año en que cursan sus estudios. No obstante, cabe resaltar que, a pesar de las circunstancias extraordinarias derivadas de la pandemia, que justificarían que muchos estudiantes no hubiesen podido concluir sus estudios, los datos del curso 2019-2020 rompen esta tendencia ya que indican un aumento significativo de la tasa de graduación del Máster. Durante el curso 2020-21, el porcentaje, no obstante, vuelve a bajar. El hecho de que durante este curso la docencia fuera totalmente online (en el curso 2019-2020 el confinamiento solo afectó a la impartición de las últimas asignaturas del Máster entre mitad de marzo y finales abril), es probablemente la causa de que dicha tasa haya descendido ligeramente, aunque sigue siendo la segunda más alta desde que se inició el Máster. El análisis de dicha tasa continuará realizándose minuciosamente en el futuro para verificar que las acciones de mejora llevadas a cabo para facilitar la elaboración del TFM surten el efecto oportuno. Fuente: documento Teams

https://drive.google.com/drive/folders/1Qf8cXW_4zGAYkP12Ri8NCJSCttd7fqO

2. TASA DE ABANDONO:

Curso 2016-17*	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019	Curso 2019-2020	Curso 2020-2021
-----	23.08%	18.75%	8.33%	11.11%

*No procede ya que el Máster comenzó a impartirse en este curso, por lo que la tasa de abandono se cuantifica a partir del curso siguiente.

La tasa de abandono del Máster en Lenguas y Literaturas en contraste: estudios avanzados se ha mantenido

en torno al 20% en los cursos 2017-18 y 2018-2019. Los datos del curso 2019-2020 indican un descenso considerable en el valor porcentual de este indicador con respecto a los cursos anteriores. Sin embargo, en el curso 2020-21 vuelve a subir ligeramente, pero sin llegar en absoluto a los niveles de los primeros años de impartición del Título. La razón por la que algunos estudiantes abandonan el título puede deberse a la dificultad mencionada anteriormente para elaborar y defender el TFM en el curso académico en el que se matricula por primera vez, por lo que es de esperar que las medidas implementadas para incrementar la tasa de graduación hagan disminuir de forma paralela la tasa de abandono. Por otro lado, la situación de incertidumbre derivada de la emergencia sanitaria vivida desde mitad del curso 2019-20 probablemente ha influido en que algunos estudiantes no hayan podido obtener su título en el año de inicio de los estudios ni en el siguiente.

<https://drive.google.com/file/d/1KujZTwUd7docR7tPbxwJ-28kSMZwpv-y/view>

3. TASA DE EFICIENCIA:

Curso 2016-17	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019	Curso 2019-2020	Curso 2020-2021
100%	95.24%	99.59%	97.50%	91.84%

Los valores para la tasa de eficiencia del Máster en Lenguas y Literaturas en contraste: estudios avanzados oscilan entre el 100% y el 92%, aproximadamente, valores muy altos.

<https://drive.google.com/file/d/1xxNXpZWIBJXkovyEnVYyZzBSt1myLvPT/view>

4. TASA DE ÉXITO:

Curso 2016-17	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019	Curso 2019-2020	Curso 2020-2021
100%	100%	100%	100%	96.63%

La tasa de éxito para los cuatro primeros cursos desde la implantación del título es del 100%. En el curso 2020-21 este porcentaje baja ligeramente, pero sigue situándose en valores que rozan el 100%, lo que evidencia los buenos resultados del título.

https://drive.google.com/drive/folders/1_4SengImWudY23nPliLZGb39he93DLkj

Todos estos datos nos llevan a firmar que tanto las actividades formativas como la metodología y los sistemas de evaluación están correctamente orientados a la consecución de las competencias y objetivos del Título.

En cuanto a las calificaciones, la siguiente tabla muestra las globales del Título en el curso 2020-21:

	MH	SB	NT	AP	SU	NP
Número	7	75	100	48	17	112
Porcentaje	1.95%	20.89%	27.86%	13.37%	4.74%	31.20%

Con respecto a las distintas asignaturas, la siguiente tabla recoge las calificaciones de la convocatoria I de febrero/junio de forma detallada. Para la asignatura TFM, se recogen las calificaciones de todas las convocatorias del curso 2020-21:

	MH	SB	NT	AP	SU	NP
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES		9	6	1	3	3
EL ARTE DE LA PALABRA. UNA RETÓRICA PRÁCTICA			8	4		10
MÉTODOS DE ANÁLISIS EN LINGÜÍSTICA APLICADA			6	6	2	3
VARIACIÓN Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA	1	3	10	2		1
TRADUCCIÓN E INTERCULTURALIDAD			8	6		5

ADQUISICIÓN DE LENGUAS	1	6	4	3		4
ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS AVANZADOS: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS	1	13	2	1		2
ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS AVANZADOS: MORFOSINTAXIS DE LAS LENGUAS ESPAÑOLA E INGLESA		5	5	1		1
ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS AVANZADOS: LÉXICO-SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA DE LAS LENGUAS ESPAÑOLA E INGLESA	1	3	4	1		3
LA TRADICIÓN CLÁSICA EN LAS LITERATURAS EUROPEAS		1	3	3		5
LA LÍRICA Y EL DRAMA DESDE LA EDAD MEDIA A LA ILUSTRACIÓN EN LAS LITERATURAS HISPÁNICA Y ANGLÓFONA		5	6	2		3
FICCIÓN NARRATIVA EN LAS LITERATURAS HISPÁNICA Y ANGLÓFONA: EDAD MEDIA, RENACIMIENTO, BARROCO.		7	7		1	3
LA POESÍA DESDE EL ROMANTICISMO A LA POSMODERNIDAD EN LAS LITERATURAS HISPÁNICA Y ANGLÓFONA	1	4	3	2		3
NUEVOS MODELOS NARRATIVOS EN LAS LITERATURAS HISPÁNICA Y ANGLÓFONA: DEL SIGLO XVIII AL XXI.	1	4	5	2	1	4
LITERATURAS HISPÁNICAS Y ANGLÓFONAS DE LAS AMÉRICAS	1	4	4	2	1	5
LITERATURA EUROPEA Y OTRAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS		4	8	1		7
TRABAJO FIN DE MÁSTER	1	4	7	2		

<https://drive.google.com/drive/folders/1rgYPBbYsIFefuAEX1xDSSvsQzK1hSiAy>

Como se aprecia en ambas tablas, el número de suspensos es muy bajo y, la mayoría de las asignaturas superadas tienen calificaciones de notable y sobresaliente. Sorprende, no obstante, el alto número de no presentados, algo que no se había dado en el Máster hasta el curso 2020-21. Este hecho, no obstante, probablemente está relacionado con el hecho de que la pandemia de covid-19 impidió a un número considerable de estudiantes extranjeros incorporarse al Máster, bien por no obtener el visado o bien por no poder viajar a España debido a las restricciones sanitarias. En total fueron 10 alumnos en esta situación. Algunos informaron de sus dificultades, y, a pesar de que durante el curso 2020-21 la docencia fue online, no pudieron seguir los estudios y anularon la matrícula, aunque a fecha de 27 de enero de 2021, según datos de Secretaría, todavía estaban matriculados en el Máster. De otros, sin embargo, no se tuvo noticias en ningún momento durante el curso y no anularon la matrícula. Todo ello, unido a que la situación de pandemia vivida el curso pasado también afectó a los estudiantes que pudieron seguir el Máster online, ha podido ser la causa del aumento en el número de no presentados. Será preciso, no obstante, hacer un seguimiento de esta variable para ver cómo se comporta en los próximos cursos. En cuanto al Trabajo de Fin de Máster, en la convocatoria de julio únicamente se defendieron 2. Este número se compensa posteriormente con la defensa de 3 trabajos en la convocatoria de septiembre, 8 en el aplazamiento a diciembre, y 1 en la convocatoria de diciembre.

El Título no cuenta con prácticas externas.

Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción sigue sin alcanzar el nivel deseable, ya que en el curso 2020-21 solo 4 de 32 realizaron las encuestas de satisfacción con la docencia. Con una tasa de respuesta del 12.5%, el grado de satisfacción global de los estudiantes con el Título es de 4.25/5:

<https://drive.google.com/file/d/1n1XRZmoB9USmNzTJqTljAHLvxs3PyPs/view>

Por otro lado, con una tasa de respuesta del 18.64%, la satisfacción global con la docencia es de 4.38/5:

<https://drive.google.com/file/d/1zfp9lctyLhTxO7MyaaDndbNdqHDZyvu6/view>

Algo similar sucede con la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción, que, a pesar de haber subido con respecto al curso anterior, con un 32.14% de participación, continúa sin alcanzar el nivel deseable. De 30 docentes, solo 12 (40%) ha participado en ellas, de las que se obtiene un 3,83/5 de satisfacción global con el título.

<https://drive.google.com/file/d/1hKmbPK8pxa0eduNxN-0ubFqYbZOrfhb/view>

La detección de necesidades en cualquiera de los ámbitos relacionados con el Máster (formativo u organizativo) se hace mediante reuniones formales o informales que se desarrollan de manera periódica entre el profesorado y dirección del Máster y el alumnado y también entre los distintos docentes. No obstante, para formalizar en mayor grado estos procedimientos que garantizan la coordinación y la mejora constante del título y también con el objetivo de complementar la información extraída de las encuestas de satisfacción proporcionadas por la Unidad para la Calidad, se van a organizar grupos de discusión que se implementarán a partir del curso 2022-2023. Estos tendrán como participantes al profesorado y al alumnado presente y egresado, que pueden proporcionar una perspectiva amplia, distanciada y objetiva respecto de las fortalezas y debilidades del título. Como paso previo a la implantación de este sistema para la recogida de datos cualitativos y para paliar la falta de datos debido a la ya mencionada escasa participación del alumnado en las encuestas de satisfacción, la Comisión de Garantía de Calidad del Máster ha llevado a cabo una serie de entrevistas mediante correo electrónico con los alumnos egresados del curso 2020-21. De esta manera, se envió un correo electrónico a los 15 alumnos que desarrollaron y finalizaron sus estudios en este curso en el que se les pedía que dieran su opinión/reflexiones sobre tres aspectos del Máster: puntos fuertes, puntos débiles y aspectos a mejorar. Se dio la opción de contestar únicamente al remitente del correo (la directora académica del Máster) o usar la opción “contestar a todos”. Únicamente un miembro del alumnado contestó a este correo en el plazo indicado, por lo que se envió un recordatorio en el que se ampliaba el plazo para contestar, obteniendo entonces dos respuestas más. Aunque la tasa de respuesta a estas entrevistas ha sido muy baja, sí es indicativo recalcar que las tres respuestas coincidían en tres puntos clave: la calidad del equipo docente y la gran variedad temática, por un lado, y la necesidad de que el profesorado explicara desde el inicio de la docencia de la asignatura en qué consistiría exactamente la evaluación, ya que en algún caso no había ocurrido así. El Informe de Observaciones emitido sobre los cuestionarios de satisfacción global del alumnado con el título proporcionado por la Unidad para la Calidad de la UHU también señala la labor del profesorado y las asignaturas del Máster como dos de los aspectos con los que el alumnado está más satisfecho:

<https://drive.google.com/file/d/1fmShMxu45ib2wJQFdq8fsNin656Jxc76/view>

(Recuérdese que la CG del Máster ha detectado una anomalía en este informe, que se asigna por error al MOF en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía, y del que se notificará a la Unidad para la Calidad para su corrección)

En relación a los alumnos egresados, este ha ido aumentando paulatinamente desde los 4 del curso de implantación 2016-17, hasta los 8 del curso 2017-18, y los 19 del curso 2018-19. El número, no obstante, ha bajado hasta 13 en el curso 2019-20, y 14 en el curso 2020-21, lo que sin duda se debe a la situación de emergencia sanitaria vivida desde marzo de 2020, que afectó a la defensa de los TFMs tanto en la convocatoria de junio como a la de septiembre en ambos cursos.

<https://drive.google.com/file/d/18a2B7or-fnPU34uWS00AMyMt770Nnq6e/view>

El análisis de los datos de matrícula, pone de manifiesto que el número ha ido variando desde los 13 del curso de implantación (2016-17), a 9 en el curso (2017-18), 18 en el curso (2018-19) y 23 en el curso 2019-20. El incremento en el interés por el título se hace patente en los dos últimos cursos mencionados teniendo en cuenta, además, que desde el curso 2017-2018 se ofrecen 10 plazas de doble título (simultaneidad de estudios en modalidad presencial) con el máster en Formación de Profesorado, en sus especialidades de Lengua y Literatura (5) y Lengua extranjera: inglés (5), que en los dos últimos cursos ha cubierto todas las plazas ofertadas. De esta manera, el cómputo global del Máster en Lenguas y Literaturas en contraste: estudios avanzados para el curso 2017-18 fue de 19 alumnos, 28 en 2018-19, 33 en 2019-20, y 40 –en máximo de plazas ofertadas– en

2020-21. Asimismo, se ofrece también una titulación conjunta con la “Laurea Magistrale in Lingue e Letterature Americane e Postcoloniali-curriculum Iberistica” de la Università Cá Foscari de Venezia mediante un convenio por el que cada curso académico dos estudiantes por parte de cada universidad podrán cursar parte de sus estudios en la universidad de acogida. Estos datos muestran un más que notable aumento en las solicitudes para cursar el Máster, que se han multiplicado por siete desde el curso 2016-2017. Todo ello da fe del interés que suscita en Máster entre el estudiantado, no solo de la UHU, sino de otras universidades andaluzas y españolas y, cada vez más, de alumnos internacionales. La tabla siguiente recoge la evolución de los datos de oferta, demanda y matriculación para el Máster en Lenguas y Literaturas en Contaste: Estudios avanzados.

	Curso 2016/2017	Curso 2017/2018	Curso 2018/2019	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Plazas ofertadas ¹	40	40	40	40	40	40
Plazas solicitadas	34*	37*	48*	148**	<i>Sin datos</i>	238**
Total matriculados	13	9	18	23	30	27

¹ El Título oferta un total de 40 plazas, 20 en modalidad presencial y 20 en modalidad semipresencial

* datos correspondientes únicamente a la modalidad presencial

** datos totales correspondientes a ambas modalidades

La siguiente tabla recoge la evolución de los datos de demanda y matriculación para el Doble Máster en Formación del profesorado (especialidad lengua extranjera, inglés) + Lenguas y Literaturas en contraste: Estudios avanzados:

	Curso 2017/2018	Curso 2018/2019	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Plazas ofertadas ¹	5	5	5	5	5
Plazas solicitadas	54	120	92	<i>Sin datos</i>	90
Total matriculados	3	5	5	5	5

La siguiente tabla recoge la evolución de los datos de demanda y matriculación para el Doble Máster en Formación del profesorado (especialidad lengua y literatura) + Lenguas y Literaturas en contraste: Estudios avanzados:

	Curso 2017/2018	Curso 2018/2019	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Plazas ofertadas ¹	5	5	5	5	5
Plazas solicitadas	88	97	80	<i>Sin datos</i>	77
Total matriculados	4	5	5	5	5

De la misma manera que con Título único, los datos de demanda y matriculación para el Doble Máster con MAES en sus dos especialidades ponen de manifiesto el gran interés que suscita el Máster entre el alumnado.

Todos estos datos, proporcionados por la Unidad para la Calidad de la UHU, se pueden encontrar en los siguientes enlaces:

<https://drive.google.com/file/d/1qgM4csfx6YxGzrZHwzbldu9nCXQ5XeM6/view>

https://drive.google.com/file/d/1YI_jCVscZ_pWfHgVbk2PCcn8m1Y7guIY/view

El análisis de los indicadores y tasas relativos a los resultados del Título, la evolución de la demanda y niveles de matriculación y los datos de estabilidad, experiencia y excelencia docente e investigadora del profesorado, recogidos en el apartado IV. Profesorado, junto con el hecho de que el Título cuenta con los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas garantizan su sostenibilidad y viabilidad en el futuro.

Con respecto a las tasas de ocupación e inserción laboral, entendida esta como la situación laboral del alumnado a los dos años de su egreso, definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre de 2021 (y que han finalizado sus estudios en 2019), era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, se ha duplicado desde el año anterior, en el que era solo del 25%, hasta alcanzar el 53.85%. Con respecto a los Dobles títulos con MAES, la tasa a 30 de septiembre de 2021 es del 75%.

Fortalezas y logros

- Elevadas tasas de graduación, eficiencia y éxito, aunque ligeramente inferiores a las del curso anterior.
- Tasa de abandono con un valor muy bajo, aunque ligeramente superior al del curso anterior.
- Los resultados de los indicadores y las calificaciones publicados destacan los buenos generales resultados del Título.
- Los datos de demanda y matriculación han ido incrementándose significativamente desde la implantación del título, tanto en el Máster en lenguas y Literaturas en contraste: estudios avanzados como en el Doble título con el Máster MAES de la Universidad de Huelva.
- La valoración de los datos referidos al profesorado, las infraestructuras y los resultados de aprendizaje garantizan la sostenibilidad del título.
- Aumento significativo de la tasa de ocupación e inserción laboral del alumnado egresado.
- Implementación del sistema de entrevistas con el alumnado egresado para la obtención de datos cualitativos que permitan identificar debilidades y proponer las correspondientes mejoras.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

En cuanto a las acciones de mejora adoptadas, siguiendo las recomendaciones del Informe final para la renovación de la acreditación en cuanto al Criterio 6. *Resultados del programa*, recomendación 4 (“A la luz de la tasa de no presentados en la asignatura TFM se recomienda la adopción de medidas para mejorar la mencionada tasa), durante el curso 2020-2021 se han implementado las siguientes, recogidas en el Plan de Mejora de la convocatoria de 2020:

- Acción de mejora 1: Finalización de la docencia del máster en la primera semana del mes de mayo para que los estudiantes puedan centrarse en la elaboración del TFM. Enlace al calendario académico del Título:

<http://uhu.es/master-lelyco/index.php/plan-academico/horarios-y-calendario>

- Acción de mejora 2-A: Seguimiento de los TFM con establecimiento de un cronograma preciso sobre tareas y plazos de ejecución. Enlace a la normativa, calendario y anexos relativos al TFM:

<http://uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/29-normativa-tfm>

- Acción de mejora 2-B: La Dirección del Máster informa al alumnado de los trámites y procedimientos relacionados con la elaboración del TFM en la reunión de bienvenida que se celebra todos los años a principios de curso. Durante todo el curso 2020-21, la Dirección del Máster estuvo en contacto por correo electrónico, tanto con el alumnado como con el profesorado, para recabar información sobre el TFM y asesorar a los estudiantes en cualquier aspecto relacionado con el trabajo. Igualmente se celebró una reunión virtual a principios del segundo cuatrimestre para tratar el tema de una manera más directa.

Con respecto al Criterio 7. *Indicadores* del mencionado Plan de Mejora, se han llevado a cabo las siguientes acciones para la recomendación 5 (“Realizar un análisis de la satisfacción de los implicados mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas en insuficiente):

- Acción de mejora 1: Se ha informado al estudiantado sobre la importancia de su participación en las encuestas de satisfacción tanto en la reunión de bienvenida a principios de curso como mediante correos electrónicos recordatorios de los plazos para remitir las encuestas de primer y segundo cuatrimestre.

- Acción de mejora 2: Se ha solicitado al profesorado que incentive al alumnado para que participen en las mencionadas encuestas.

En relación a este mismo aspecto, desde el Centro se ha programado de forma sistemática para el curso 2022-2023 de forma la organización de grupos de discusión y una sección con documentación acerca de este plan que se puede consultar en:

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=grupos_de_discusion

En cuanto a la recomendación 6 del mencionado Criterio 7. (“Adoptar medidas para mejorar la tasa de graduación”), no se ha podido llevar a cabo la acción de mejora 1, “Hacer un seguimiento del resultado de la tasa de graduación con el objetivo de averiguar la causa por la cual esos alumnos no se gradúan en la convocatoria que les correspondería”. Es previsible que pueda realizarse en breve con la puesta en marcha sistemática de los grupos de discusión con los alumnos egresados mencionados en la sección de *Análisis*.

Por último, en relación a la recomendación 7 (“Suministrar datos de la inserción laboral de los egresados”), se ha llevado a cabo la acción de mejora 1 y se han publicado los datos de egresados en la web del título con los informes disponibles hasta el curso 2020-21:

<http://uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/2-uncategorised/45-informes-de-insercion-laboral>

En cuanto a la acción de mejora 2 (“Implementar en la web de la Facultad y el título una sección específica para egresados o alumni), el Centro ya ha acometido esta labor y próximamente se llevará a cabo en la web del Máster:

<http://www.uhu.es/fhum/egresados.php>

Por último, las acciones de mejora 3 (“Establecer un conjunto de actividades dirigidas al alumnado egresado y facilitar información que pudiera ser de su interés”) y 4 (“Crear un directorio de contactos con los egresados de la titulación) están también resueltas, como se indica en el propio Plan de Mejora.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Página web del título con información referente al criterio 3
<http://uhu.es/master-lelyco/>
- Guías docentes.
<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/53-plan-academico-2020-2021>
- Información sobre las actividades formativas por asignatura: Véase apartado “Metodología Docente” de las Guías docentes:
<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/53-plan-academico-2020-2021>
- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. Véase apartado “Técnicas de evaluación” de las Guías Docentes”:
<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/53-plan-academico-2020-2021>
- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
<https://drive.google.com/drive/folders/1rgYPBbYsIFefuAEX1xDSSvsQzK1hSiAy>
- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. Enlaces a tasas de eficiencia, abandono y graduación.
<https://drive.google.com/file/d/1xxNXpZWIBJXkovyEnVYyZzBSt1myLvPT/view>
<https://drive.google.com/file/d/1KujZTwUd7docR7tPbxwJ-28kSMZwpv-y/view>
https://drive.google.com/drive/folders/1Qf8cXW_4zGAYkP12Rj8NCJSctxd7fqQ
- TFG/TFM. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.
http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/rto_tfm_modificado_21_3_17.2.pdf.pdf
http://www.uhu.es/master-lelyco/images/pdf/normativa_tfm.pdf

- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. No procede.
- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
<https://drive.google.com/file/d/1n1XRZmoB9USmNzTJqTlJAHlvxs3PyPs/view>
<https://drive.google.com/file/d/1zfp9lctyLhTxO7MyaaDndbNdqHDZyvu6/view>
- Plan de mejora del título.
<http://uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/41-plan-de-mejora>

Enlaces:

- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas.
<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/informes-y-datos/datos-sgc-centros>
- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
<https://drive.google.com/file/d/1n1XRZmoB9USmNzTJqTlJAHlvxs3PyPs/view>
- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
No procede
- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
https://drive.google.com/file/d/1eBXRd_UB9zKufF8InZzIs8ZLSLVT6TzB/view
- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
<https://drive.google.com/file/d/1-DFkbzoiB-5SYWYYZe0hYL8l-ED-aYa/view>
- Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
https://drive.google.com/file/d/1cR_8h7OOqnm5Ys3XsFmcTW78F0QJCUIf/view
<https://drive.google.com/file/d/1oxSFYN2X8LPhunKVVZcbTii05UFk9kCG/view>
- Evolución de los indicadores de demanda:
 - Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
<https://drive.google.com/file/d/1ggM4csfx6YxGzrZHWzbldu9nCXQ5XeM6/view>
 - Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
https://drive.google.com/file/d/1YI_jCVscZ_pWfHgvbk2PCcn8m1Y7guIY/view
 - Número de egresados por curso académico.
<https://drive.google.com/file/d/18a2B7or-fnPU34uWS00AMYMt770Nnq6e/view>
- Evolución de los indicadores de resultados académicos:
 - Tasa de rendimiento.
https://drive.google.com/drive/folders/1_4SenglmWudY23nPlilZG639he93DLkj
 - Tasa de abandono.
<https://drive.google.com/file/d/1KujZTwUd7docR7tPbxwJ-28kSMZwpv-y/view>
 - Tasa de graduación.
https://drive.google.com/drive/folders/1Qf8cXW_4zGAYkP12Rj8NCJSCtxtd7fqO
 - Tasa de eficiencia.
<https://drive.google.com/file/d/1xxNXpZWIBJXkovyEnVYyZzBS1myLvPT/view>
- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento (histórico Indicadores SGC).
<http://uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/31-verificacion-y-seguimiento>
- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.
<http://uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/45-informes-de-insercion-laboral>
- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

